



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
TRASLADO ART. 110 DEL C.G.P.

RADICADO: 17001400300820200001200

CLASE PROCESO: VERBAL SUMARIO – RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRA CONTRACTUAL

DEMANDANTE: LEIDY JOHANA NOREÑA SEPÚLVEDA

DEMANDADOS: JAIR VALENCIA GARCÍA y GERMÁN ELÍAS SERNA
VALENCIA

TIPO DE TRASLADO: TRASLADO EXCEPCIONES DE MÉRITO ART. 391 DEL C.G.P.
PRESENTADAS POR JAIR VALENCIA GARCÍA
[ACCESO DOCUMENTO](#)

TÉRMINO: TRES (3) DÍAS

FECHA INICIAL: 16/02/2022

FECHA FINAL: 18/02/2022

PROCEDIMIENTO: ARTÍCULOS 110 Y 391 DEL C.G.P.

FECHA DE FIJACIÓN: 15/02/2022

DAVID ANDRÉS RONCANCIO RONCANCIO
SECRETARIO